

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

175127

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado acompañado de D. [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en la Comunidad Autónoma de Canarias, el día quince de julio de dos mil ocho, en el **Complejo Hospitalario Universitario Insular- Materno Infantil**, [REDACTED] en Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Gobierno de Canarias, en fecha 1 de octubre de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

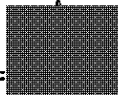
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba ubicada en [REDACTED] del emplazamiento referido, de acuerdo con el plano presentado, en la actualidad no se ha procedido a su traslado.-----



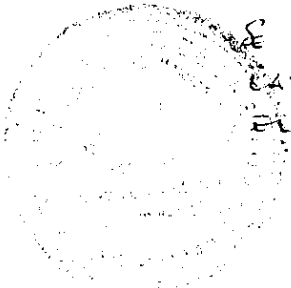
- [REDACTED] se encontraban disponibles cuatros habitaciones, de acuerdo con el plano presentado, destinadas a tratamientos metabólicos, disponiendo de un WC químico para la eliminación y separación de los residuos radiactivos producidos, y su envío de los líquidos por gravedad, a los depósitos ubicados en la planta [REDACTED] manifestando estar plomadas sus tuberías. Que la puertas se encontraban plomadas, manifestando estar pendiente la colocación de un monitor ambiental.-----
- En la actualidad las citadas habitaciones se utilizan para otros usos, manifestando la intención de proceder a su desalojo.-----
- En la planta [REDACTED], en una dependencia señalizada y provista de acceso controlado, de acuerdo con el plano presentado, se encontraban siete depósitos destinados al almacenamiento y eliminación controlada, de los residuos radiactivos líquidos producidos, disponiendo de un monitor ambiental Victoreen-Vamp, sistema detector de incendios y medios para toma de muestras.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de julio de dos mil ocho.



=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



SE ACEPTA EL ACTA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
EL DIA 31 DE JULIO DE 2008

EL JEF [REDACTED] FÍSICA MÉDICA

